



Expediente: 15/19

Carátula: GONZALEZ SERGIO IGNACIO Y OTRO C/ BRANDAN ROBERTO ROLANDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/02/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27213309671 - GONZALEZ, SERGIO IGNACIO-ACTOR

90000000000 - BRANDAN, ROBERTO ROLANDO-DEMANDADO

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Dn Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 15/19



H3060144542

JUICIO: GONZALEZ SERGIO IGNACIO Y OTRO c/ BRANDAN ROBERTO ROLANDO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 15/19

Para proveer el informe actuarial de fecha 21/02/2024:

Monteros, 21 de febrero de 2024.-

- 1) Se agrega y tiene presente lo informado por Secretaria Actuarial.
- 2) Librese oficio para poner en conocimiento de la Excma. Cámara del Trabajo - Sala II - Centro Judicial Concepción que:
 - a- La actuación de fecha 03/08/2020 corresponde a la digitalización de las actuaciones iniciales del presente expediente, pero debe mantenerse en ese estado (reservado) pues estan subidas nuevamente en nota del 27/06/2022.
 - b- La actuación del 23/02/2022 por un error involuntario se encontraba en estado reservado, por lo cual se procedió a colocarlo en modo de consulta abierta.
 - c- Tanto el escrito de demanda, como el escrito de subsanación de demanda y la documentación presentada por la parte actora, se encuentra subida al expediente digital con fecha 27/06/2022 en nota denominada "nota de digitalización".

Dado que dicha documentación se encuentra disponible en este juzgado, en formato físico, procédase por Secretaría a remitir la misma, a través de Mensajería, a la Excma. Cámara del Trabajo- Sala II del Centro Judicial Concepción. Todo a la vista y con cargo de oportuna devolución.

A los fines de dar cumplimiento con lo ordenado en el presente decreto librese oficio.- MSP-15/19

Actuación firmada en fecha 21/02/2024

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.